

bles herederos de Juan Manuel Alvarez Rico, Isabel Lozano Díaz y posibles herederos de José García Pineda sobre Declaración de Dominio, se ha dictado la sentencia cuyo fallo copiado literalmente dice así: «Que desestimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador don José Luis Mediavilla Fernández a nombre y representación de don Juan José García Sánchez. Imponiendo a éste el pago de las costas causadas en este juicio. Notifíquese la presente sentencia a todas las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 455 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, con las formalidades y requisitos establecidos en los arts. 457 y ss. de la misma Ley. Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a los autos principales, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.»

Asimismo, se le da traslado del recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra dicha sentencia conforme viene acordado en resolución cuyo particular copiado dice así: «Dése traslado del escrito de interposición del recurso de apelación a las demás partes personadas, emplazándolas por diez días para que presenten en este Tribunal escrito de oposición al recurso o, en su caso, de impugnación de la Resolución apelada en lo que le resulte desfavorable (art. 461.1 LEC). Estos escritos se formularán con arreglo a lo establecido para el escrito de interposición (art. 461.2 LEC).

Y con el fin de que sirva de notificación y traslado en forma a los demandados María Rosa Cortés Moreno, José Manuel Alvarez Cortés, posibles herederos de Juan Manuel Alvarez Rico, Isabel Lozano Díaz y posibles herederos de José García Pineda, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a veinticuatro de octubre de dos mil dos.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 3423/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 3/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del edificio sede de la Delegación Provincial.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: C/ Albareda, 18 y 20; Rosario, 11 y 13, de Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de octubre de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total en euros: 55.100 euros.
 5. Garantías. Provisional: 1.102 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: C/ Albareda, 18.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 95/506.11.00.
 - e) Telefax: 95/506.11.88.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada en el punto 8.a).
 7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: No se requiere.

Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) por el que se rige esta contratación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La que determina el PCAP que rige en esta contratación.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Entidad adjudicadora, cuya dirección se indica en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda; Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Albareda, 18.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera en sábado, se trasladaría al día hábil siguiente.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (si coincidiera en sábado, se trasladaría al día hábil siguiente), se realizará por la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada y se publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se les indique los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

11. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 3453/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 13/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la Asistencia Técnica correspondiente al Servicio de Atención a las Víctimas en Andalucía en Córdoba.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Dependencias habilitadas por la Delegación Provincial y que se ubican actualmente en el edificio judicial de la calle Doce de Octubre, 2-4, de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 132.000 euros.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
 - b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfonos: 957/00.14.40-00.14.41-00.14.42.
 - e) Telefax: 957/00.14.45.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Proposición Económica y Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071, Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el aparta-

do 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico a la dirección andres.hidalgo@cjap.junta-andalucia.es.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer día hábil siguiente a que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en el plazo de un día, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 10,00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de subsanación de defectos, en la dirección ya indicada en el punto a).

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto, éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 14 de noviembre de 2002.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3432/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.